ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGO JORNADA COMPLETA PARA COMPONENTE PEM DEL PROGRAMA DE ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA
ANT2177 – 141/2021

En Antofagasta, a 14 de diciembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. Ana Pía Aravena Canales, el Coordinador del área de Preparación en la Enseñanza Media del Programa PACE UA, Sr. Gilberto Flores Flores y el Coordinador del Área de Exploración Vocacional, Sr. Marcelo Rojas Barrera, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

1 PSICÓLOGO/A PARA EL PROGRAMA PACE-UA

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver, los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 10 de diciembre de 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
2. Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
3. Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año en el diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.
4. Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. **<u>EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL</u>**

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	20%
Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.	30%
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año en el diseño y/o ejecución de	30%

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.	
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.	20%

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.	15%
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opinionesde forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.	10%
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	10%
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadassituaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	10%
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	10%
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a lasdificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	10%
Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas yabordarlas.	10%
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	10%
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	5%
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	10%

Cada criterio será evaluado en cuatro niveles: alto, medio, bajo y no presente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

No presente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 65%
- Entrevista personal: 35%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 65% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 35% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Se procede abrir las postulaciones:

Candidato N°1: Srta. Blanca Ramírez Sierralta, Rut 18.310.855-7; Psicóloga, Licencia da en Psicología.
Candidato N°2: Srta. Tania Herrera Contreras, Rut 16.663.329-K; Psicóloga, Licenciada en Psicología.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

Apellidos	Nombres	Puntaje Antecedentes	Puntaje Entrevista	Puntaje ponderado final
Ramírez Sierralta	Blanca Paulina	1.95	1.05	3.00
Herrera Contreras	Tania Andrea	1.17	1.05	2.22

<u>CONCLUSIÓN</u>:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Psicólogo/a ejecutor a honorarios, para el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior**, se concluye que la profesional **Blanca Ramírez Sierralta**, Rut 18.310.855-7, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 11:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

_____

DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 2177

_____

ANA PÍA ARAVENA CANALES
COORDINADORA EJEC PACE ANT 2177

_____

GILBERTO FLORES FLORES
COORDINADOR PEM PACE ANT 2177

_____

MARCELO ROJAS BARRERA
COORDINADOR EXP. VOC. PEM PACE ANT 2177